

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431F 2022/20			
Título: Efecto de las condiciones de alimentación en el comportamiento y en la actividad de la corteza premotora durante la toma de decisiones en ratas			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Alimentación y funcionamiento cognitivo			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 2022	FIN: 26/11/2026
CENTRO Inv. Principal: Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA)			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar en tareas de investigación			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: CICA; 10:00h a 14:00h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/01/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>		Duración determinada <input type="checkbox"/>	
		FECHA FIN CONTRATO:	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 933.33€/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509243046 541A 64902			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Grado/licenciatura
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la <b>Referencia de la convocatoria</b> .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): J.L. Pardo (presidente), S. Sangiao, J. Aguado (Suplentes: C. Rivadulla y P. Arias)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 15 de novembro de 2022  
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: José L. Pardo Vázquez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
qNws18FJCZpcCALo75PUHA==	Asinado	18/11/2022 10:41:27
Asinado Por	Página	1/2
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/qNws18FJCZpcCALo75PUHA==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### 1) Tareas a realizar

El/La candidato/a seleccionado/a participará en trabajos de investigación diseñados para comprender la relación entre las condiciones de alimentación (disponibilidad y accesibilidad de la comida) y el rendimiento en tareas de toma de decisiones. Además, se estudiarán los cambios en la actividad cerebral asociados a la manipulación de las condiciones de alimentación. Las tareas consistirán en gestionar la colonia de animales (ratas) del laboratorio, controlar los dispositivos de alimentación individualizada de los animales, entrenar a las ratas en tareas de toma de decisiones y colaborar en los procedimientos quirúrgicos para implantar crónicamente electrodos de registro de la actividad neuronal.

### 2) Requisitos de los/as candidatos/as

Licenciatura o grado. Haber completado los cursos de experimentación animal que capacitan para la obtención de las funciones B (eutanasia) y C (realización de procedimientos).

### Méritos que serán valorados

1. Expediente académico (grado/licenciatura en biología o áreas afines): se valorará de 0 a 2,5 puntos, teniendo en cuenta la nota media de la carrera. El mejor expediente recibirá 2,5 puntos y los demás serán valorados proporcionalmente.
2. Título de máster en neurociencia o áreas afines: se valorará de 0 a 2,5 puntos, siguiendo los mismos criterios que en el punto anterior.
3. Experiencia investigadora previa: se valorará de 0 a 2,5 puntos la participación en trabajos de investigación experimental, especialmente relacionados con la cirugía estereotáxica en roedores, otorgando un punto por cada mes de trabajo en este tipo de experimentos.
4. Entrevista personal: se valorará de 0 a 2,5 puntos. Los/as candidatos/as serán convocados para la reunión con, por lo menos, 48 horas de antelación

A Coruña, 15 de noviembre de 2022

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	qNwsl8FJCZpcCALo75PUHA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Luis Pardo Vázquez	Asinado	18/11/2022 10:41:27
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/qNwsl8FJCZpcCALo75PUHA==">https://sede.udc.gal/services/validation/qNwsl8FJCZpcCALo75PUHA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

